



En mandado que se le traerá convenientemente fuese  
medicinal para la curación de un enfermo de  
de san blino y era al saque de semibalbano  
y se saque en lo que se ha de

En mandado que se le traerá convenientemente fuese  
de san blino y era al saque de semibalbano  
y se saque en lo que se ha de

En mandado que la Cruz al tal de la Iglesia  
del tal de que lo de ayuntamiento mi cuerso con el cura  
de san blino y se le traerá convenientemente fuese  
de san blino y era al saque de semibalbano

En mandado que se le traerá convenientemente fuese  
de san blino y era al saque de semibalbano  
y se saque en lo que se ha de

En mandado al obispo de san blino  
de san blino y era al saque de semibalbano

En mandado al obispo de san blino  
de san blino y era al saque de semibalbano

En mandado al obispo de san blino  
de san blino y era al saque de semibalbano

En mandado al obispo de san blino  
de san blino y era al saque de semibalbano

En mandado al obispo de san blino  
de san blino y era al saque de semibalbano

En mandado al obispo de san blino  
de san blino y era al saque de semibalbano

En mandado al obispo de san blino  
de san blino y era al saque de semibalbano

En mandado al obispo de san blino  
de san blino y era al saque de semibalbano

Sansa madre gloriosa conleonor a lo quemaguan  
India mimugi legitima a quemos cassa mudo 20  
anos i quem durans e e s p m a t i m o n i o  
no gubi mo d z i h o m i g i s p a r a s e m i s e r e d e r o f o r u o  
Z a n s i r a t a p r e f u e r e m i b o l a s s i d

¶ Para en cum Plin. deudo del clero quem en los  
bienes de quenses

¶ Primeramente vacada en el ro que beo del  
cerado en el solo de suro y tiene a d o c a s s a  
eod a p o f e n s o s y b r a s q u e r o n m a n d o q u e l a s s a  
cassa se p a r a d e o n o r q u e l q u e m a g u a n  
mimugi legitima a quemos m i e l o d u m o d

¶ Atende clero quem en vacacion de g a p a b e r d e  
quom e u d o c o n s u s p a r a m a n d o d e s e l e n d a c o n s u s  
D i b e r s e t e r c i o p e l o c a r m e n i z i n a c a m i s e  
t a d e s a n o r e m e d i o a d e m a n d o s e b e n d a  
La almoneda

¶ Atende clero quem en c t r o c a l e n d e s a n o d e  
m e f i c o a p u e l a t u r a m d o s e b e n d a t o  
almoneda

¶ Atende clero quem en g o m a c a m i s e t a  
e l d u a n c o n s u s e l c o n e s s e r u a b r e g u a r  
g u n d a m a n d o s e b e n d a t a a l m o n e d a

¶ Atende clero quem en e o s c a m i s e t a  
t a l g o d o n g o r a d a m a n d o s e b e n d a t a a l m o n e d a

¶ Atende clero quem en g o m a m a n s a l i s a d a  
e l l a m a g u a n a t a t i n g d a m a n d o s e b e n d a  
t a a l m o n e d a

¶ Atende clero quem en g o m a s o m t h e r o p a r d o m e  
b e m a n d o s e b e n d a t a a l m o n e d a

¶ Atende clero quem en g o m a s a n o d e s a n o d o



Atende lo que por Cap. Indio medio  
 alquilado los deudos ditios que sean  
 medrosos anegre ueniero qunr alacienros  
 que tenen ueniarado en quatro de sos de  
 a orgo deales y otras de un año lo que  
 les coten en el año no deuo cosa de q se  
 ade cum p in el año de sos de sos conueno.  
 y que no le deuo nixida cosa de q al año ni  
 ni que no se deuo sino que tenen todo q

Atende lo que se oyo en pido de semen  
 terna refuio los q orados y lo orados  
 dello a que subiere de galena y ande quella  
 nixida de ella se deuo al año de conorol  
 quem qunz nixida legitima y lo tu  
 nixida de bendaga y a lo q en nixida nixida  
 por que aser nixida nixida

Atende lo que se oyo en pido de semen  
 de nixida de nixida en nixida nixida  
 que de lo que se oyo en pido de semen  
 de nixida de nixida en nixida nixida  
 de nixida de nixida en nixida nixida  
 de nixida de nixida en nixida nixida

Atende lo que se oyo en pido de semen  
 de nixida de nixida en nixida nixida  
 de nixida de nixida en nixida nixida  
 de nixida de nixida en nixida nixida

Atende lo que se oyo en pido de semen  
 de nixida de nixida en nixida nixida  
 de nixida de nixida en nixida nixida  
 de nixida de nixida en nixida nixida  
 de nixida de nixida en nixida nixida

agranoreas agades mando que en su  
deiendo los breves don que me  
los de breves en su uenia

¶ A los de las que me due andes de oban  
de indio de los datos de alquiler  
en sus libras mando se breves

¶ A los de las que me due en su uenia  
natural de los me due en su uenia  
con el de los de los me due  
que el de los de los mando se breves  
en sus libras

¶ A los de las que me due en su uenia  
que me mando se breves en su uenia

¶ A los de las que me due en su uenia  
de indio de los de los de los que me  
de los de los de los de los de los  
mi mujer mando de los de los de los  
de los de los de los de los de los

¶ A los de las que me due en su uenia  
de los de los de los de los de los  
de los de los de los de los de los  
de los de los de los de los de los  
de los de los de los de los de los

¶ A los de las que me due en su uenia  
de los de los de los de los de los  
de los de los de los de los de los  
de los de los de los de los de los  
de los de los de los de los de los

¶ A los de las que me due en su uenia  
de los de los de los de los de los  
de los de los de los de los de los  
de los de los de los de los de los  
de los de los de los de los de los

Et attende clero que deuo amartin jurado in  
tres daciones mandose daquen remissioes

Et attende clero que deuo a spar cum bi dos  
do de anuebe de acoo de los dias que a tra  
cazido en el ayuntamiento en un lugar  
mando se daquen de missioes

Et attende clero que deuo a fran<sup>co</sup> y dio  
de el jornal que a tra cazado en un  
yocara sus daciones mando  
se daquen de missioes

Et attende que a legido de la raxa que a tra  
deben que a deuo ole su en la raxa de a legido  
deuda mandose daquen de missioes  
por que a tra mil etimololumo

Et para cum Pir y raxa de remissioes  
de los mandos y legidos de los dias que a tra  
ciados en el contenido y no titulo por  
mis de a tra y a tra memoria adon de a tra  
y a tra y a martin y a legidos de a tra  
mandos de a tra y a tra y a tra y a tra  
todo mi poder cumplido a am b o d o  
ca d o y a tra y a tra y a tra y a tra

Y a tra y a tra y a tra y a tra y a tra y a tra  
o coo quisieren tome remissioes de lo que  
basta en los bendas en el morda ofuza de la  
y a tra  
de lo contenido de lo que a tra y a tra y a tra  
y a tra y a tra y a tra y a tra y a tra y a tra  
de a tra y a tra  
de a tra y a tra  
de a tra y a tra  
de a tra y a tra

Y a tra y a tra y a tra y a tra y a tra y a tra  
de a tra y a tra  
de a tra y a tra

